



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	19 de mayo de 2022
Duración	Desde las 11:45 hasta las 13:45 horas
Lugar	SALON PLENOS
Presidida por	MARIA SOLEDAD ALVAREZ CASCON
Secretario	Maria Rosado Sanchez

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
00104351T	Dario Edmundo Valero Ramos	SÍ
07843937V	JOSE MARIA GOMEZ RODRIGUEZ	NO
07857148A	MARCIAL MARTIN MOROLLON	SÍ
07989840P	MARIA PILAR YOLANDA VICENTE GARCIA	NO
07953639D	MARIA SOLEDAD ALVAREZ CASCON	SÍ
12218380K	Maria Concepcion Hernandez Vicente	SÍ
07970964S	OSCAR HERNANDEZ HOYOS	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. JOSE MARIA GOMEZ RODRIGUEZ: «MOTIVOS PERSONALES» 1. MARIA PILAR YOLANDA VICENTE GARCIA: «MOTIVOS LABORALES»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 18 ENERO 2022.

SE PROPONE LA INCLUSION DE UN PUNTO NO INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DIA: PROPUESTA HIJOS ADOPTIVOS MUNICIPIO. SE ACUERDA LA INCLUSION DE DICHO PUNTO POR UNANIMIDAD.

APROBACION CUENTA GENERAL 2021

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

SE SPRUEBA LA CUENTA GENERAL AÑO 2021.

Por parte del Sr. Concejel Don Oscar Hernández Hoyos se puntualiza que no está de acuerdo con un pago que está realizando el Ayuntamiento de Mogarraz relativo al IBI del inmueble de carácter privado denominado "Bodega Cooperativa".

APROBACION INICIAL PRESUPUESTO 2022

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

SE APRUEBA DE MANERA INICIAL EL PRESUPUESTO ANUALIDAD 2022.

PROPUESTA HIJOS ADOPTIVOS MUNICIPIO

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Existen dos personas que han tenido y que tienen especial relevancia en Mogarraz, por los estudios y aportaciones que han realizado en este municipio y por este municipio. Son Antonio Cea (antropólogo y dedicado al estudio del bordado serrano, la joyería y las costumbres de Mogarraz y de la Sierra de Francia) y Fernando de la Flor (literato, aportando sobre el desarrollo de Mogarraz y muy especialmente sobre la obra de Florencio Maillo, en la que ha tenido gran influencia y ha realizado escritos y divulgación sobre ella), además Fernando de la Flor ha convivido durante mucho años con los mogarreños viviendo fines de semana y todas las vacaciones ya que tenía una casa alquilada en Mogarraz.





Por todo eso es de reconocer su labor por este pueblo y la gran vinculación que tienen con él, nombrándoles hijos adoptivos. Algo que debíamos haber reconocido hace tiempo, pero que por su carácter reservado y discreto no hemos hecho hasta hoy. Se aprueba por unanimidad el reconocimiento de estas dos personas como hijos adoptivos del municipio.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

1. FITUR.

Como comentamos en el pleno del 18 de enero, habría una presentación en FITUR de la nueva página web y de la app de los pueblos más bonitos de España.

Acudimos a esa presentación.

También estuvimos apoyando a nuestra ruta del vino en el stand de la Junta de Castilla y León participando en las explicaciones dadas en una de las catas.

Acudimos a una reunión con una empresa, contactada previamente, para tratar sobre un proyecto a desarrollar con una de las subvenciones next generation. Se trata de realidad aumentada y aún no ha salido la convocatoria, así que estamos pendientes de terminar de elaboración y entrega.

2. INTERREG.

Hace unos 5 años participamos en un proyecto conjunto para la obtención de una subvención de la Unión Europea relacionada con las artesanías de diferentes pueblos de la provincia de Salamanca. Esta es una subvención compartida para rehabilitar inmuebles con la finalidad de poder dedicarlos a la salvaguarda y evolución de artesanías propias del lugar.

El proyecto en Mogarraz se dedicaba al bordado serrano.

Vuelve a salir convocatoria, entre todos los pueblos unidos en este proyecto se volverá a trabajar para la obtención de la subvención ya que en aquel momento fue imposible obtenerla.

3. PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

Tal como se comentó en el último pleno, había una reunión del plan de sostenibilidad, se celebró en Mogarraz, en la sala de la





Fundación Juan Antonio Melón. Nos presentaron un plan muy poco definido, solo están definidos los proyectos de una forma muy genérica, se centra en la rehabilitación de 5 inmuebles en 5 de los pueblos de la zona a la que afecta el plan compuesto por 30 pueblos, uno de ellos es Mogarraz. Con esto saldríamos beneficiados en cuanto al reparto de los fondos del plan. Sería destinado al bordado serrano ya que es lo aprobaron en el plan cuando lo presentaron sin consultar a ninguno de los pueblos afectados. El edificio que contendría la musealización y la ocupación con el bordado serrano es el edificio de la Fundación Juan Antonio Melón. Todo esto está en estudio, no saben cuanto dinero se aportará a las rehabilitaciones.

Han tenido que inventar proyectos sobre la marcha para que se haga algo en todos los pueblos y las cosas que se van a realizar son muy de andar por casa, unas jardineras, señalizar algún camino más. Todo lo contrario a lo que se supone que debe ser un plan estratégico de direccionar a futuro todo el turismo de la zona de una forma sostenible.

El plan debería terminar en el 2023 ya que empezó en 2020 y hay que desarrollarlos en 3 años. Aún no se han dado pasos para que el año que viene está todo hecho y menos aún porque no se ha empezado con nada en concreto.

4. **CAMBIO DE LUMINARIAS.**

Como cada año diputación saco subvención para el ahorro energético en municipios. Esta subvención obliga a un presupuesto de 10.000 € de forma obligatoria de la que hay que poner desde el ayuntamiento el 50%. El cambio de luminarias de farolas y otros elementos de iluminación pública no ascendía a esa cantidad, así que no accedimos a ella, pero si se ha hecho un cambio de luminarias en casi todas las farolas que quedaban por cambiar. Lo que queda se realizará el año que viene.

5. **HUELLA DE CARBONO.**

Hemos hecho un estudio del gasto energético del municipio tanto de edificios, alumbrado público, calefacciones y otro tipo de combustibles y hemos entrado en el listado del. Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico con el sello correspondiente.

Estamos en el estadio de Cálculo y se trata de reducir y compensar.

Con los cambios de luminarias a led no será suficiente y habrá





que continuar este proceso cambiando las calderas de calefacción de gasoil a algo más ecológico y también sería importante poder cambiar el vehículo del ayuntamiento a uno eléctrico.

6. **PODA DE ARBOLADO** .

El álamo de la plaza fue podado ya que la carga de ramaje era excesiva y es un árbol muy cuidado por todo el trabajo que durante años se ha realizado con él para que no llegará a secarse, estaba enfermo y se la ha mimado.

La nogal del colegio estaba muy cargada con ramas muy bajas y que podían ser un peligro para los niños que juegan en el patio.

7. **AUTÓCTONA**

La empresa que tiene el contrato de alquiler del edificio municipal dedicado a la hostelería no ha cambiado. Las personas que tenían la concesión del alquiler en un momento determinado cambiaron de estatus, pasaron de ser persona física a persona jurídica. Siendo persona jurídica se renovó el contrato el año pasado. Más tarde los propietario de esa persona jurídica vendieron sus acciones a otra persona diferente (actual propietaria), así que desde el ayuntamiento solo ha habido que hacer un cambio en ese contrato para modificar al administrador de la empresa.

Todo esto significa que no se ha cambiado contrato ni ha habido que sacar licitación sobre él para el cambio de personas, ya que el contrato de empresa.

8. **COTO CAZA**

Este año cumplía contrato del coto de peñalvo, situado en el monte de utilidad pública número 85. Salió a licitación, se presentaron 10 ofertas de personas físicas el día 3 de marzo se celebró la apertura de sobres (esta apertura es pública), el precio más alto fue 8011 €, el siguiente 7711 €, 7121€, 6521 €, 5521€ que es el precio en el que quedó, el resto renunciaron. Se cumplieron todos los plazos y todos los trámites correctos ya que pretendían hacer las renunciaciones todas juntas, las renunciaciones se hacen de una en una y hay que comunicarlo a los demás que se presentan.

Una vez cumplidos los plazos se firmó el contrato y ya han tomado posesión del coto los nuevos cazadores.





C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

